

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 1935** *Resolución de 4 de febrero de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero de 2020.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2020.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.